

# 1. Los motines populares de noviembre de 1811 contra el despotismo y “el mal gobierno” provincial y local. Una perspectiva diferente

Eugenia López<sup>1</sup>

Todas las tradiciones inventadas, hasta donde les es posible, usan la historia como legitimadora de la acción y cimienta de la cohesión del grupo (Hosbawm, 2002, p. 10).

## Resumen

Este texto es producto de una investigación sobre los alzamientos populares de noviembre de 1811, que expone una versión diferente a las originadas por la elite criolla, de comerciantes y hacendados en el poder de la provincia de San Salvador de aquellos días, interpretaciones que fueron reproducidas durante los siglos XIX y XX, y continuadas dentro de la historiografía reciente. En esas interpretaciones de perspectiva historiográfica liberal y nacionalista, se ha sostenido centralmente que el movimiento tuvo un carácter anti colonial y pro independentista, y que las causas fueron la captura del sacerdote Manuel Aguilar, las amenazas contra el vicario José Matías Delgado, y la lucha contra los estancos de aguardiente; y que los criollos, comerciantes y hacendados especialmente los del poder eclesial y los vinculados a los cuerpos de gobierno local y de la provincia, fueron los que habrían retomado el liderazgo y dado cause al movimiento popular.

El punto de vista que se presenta en este estudio sostiene que el tejido de alzamientos que estallaron en esos días fue de carácter popular, dirigidos contra el poder colonial, contra las malas autoridades y mal gobierno local de criollos y españoles, por sus prácticas despóticas. Malestar al que se sumó la deplorable situación de hambruna y desempleo en la que se encontraban los pueblos de la provincia por la ruina de la producción añilera, por el control de la producción y venta del aguardiente, chicha y tabaco; se sostiene también, que el liderazgo de los alzamientos lo tuvieron los alcaldes, líderes y gente de los barrios de indios, mulatos y ladinos de la ciudad de San Salvador y de varios pueblos de la intendencia, y que la actuación de los criollos y españoles, comerciantes y hacendados,

miembros de los cuerpos del gobierno civil y eclesial de la provincia, no fue de apoyo a los alzamientos, ni de reencauce de las demandas de los alzados, sino más bien, actuaron para desarticularlos, desaprobados, “pacificarlos” por medio de la conciliación y la fuerza, con apoyo del presidente de la Audiencia, el ayuntamiento de la ciudad de Guatemala y cuerpos de milicia.

**Palabras claves:** motines populares, agravios, poder colonial, obediencia, resistencia, religión y patria.

### Introducción

(...) los historiadores deberían tomarse más en serio las estructuras que los acontecimientos (...) los acontecimientos como la superficie del océano de la historia, significativa sólo por su capacidad para revelar corrientes más profundas (...)<sup>2</sup>

Lo que se presenta en este texto es parte de un intento de la construcción de una narrativa historiográfica diferente, a las versiones ya conocidas en la historiografía y en la memoria colectiva salvadoreña, acerca de los alzamientos populares de noviembre de 1811, que busca hacer contrapeso al relato reproducido por la elite criolla en el poder civil y eclesiástico de aquellos días de los sucesos y de la post independencia, en el que se adjudicó a los criollos el liderazgo de las revueltas, y las colocó en los orígenes de la nación salvadoreña. Versión que fue reproducida como *historia canon*<sup>3</sup> a lo largo del siglo XIX, y continuada en el siglo XX, centralmente en forma de mito fundacional de “El primer grito de Independencia”. Una invención, que aunque con muchos contrastes, cuestionamientos y matices, ha continuado reproduciéndose en los años recientes del actual siglo, manteniéndose el argumento central de la visión liberal, que apunta que habrían sido los criollos los líderes, quienes encausaron el movimiento y pacificaron a la intendencia<sup>4</sup>.

Este estudio está sustentado por indagaciones documentales fechadas en los años de 1811 y 1812, que se encuentran en el Archivo General de Centroamérica, en el Archivo General de la Nación (El Salvador) y en el Archivo Municipal de Sonsonate. Los documentos consultados ayudaron a precisar el carácter del movimiento, la participación y el liderazgo; nos llevaron a identificar que la grave situación que vivía la provincia, de deterioro político y de sobrevivencia, llevó a la

población de los pueblos a un estado de explosión social.

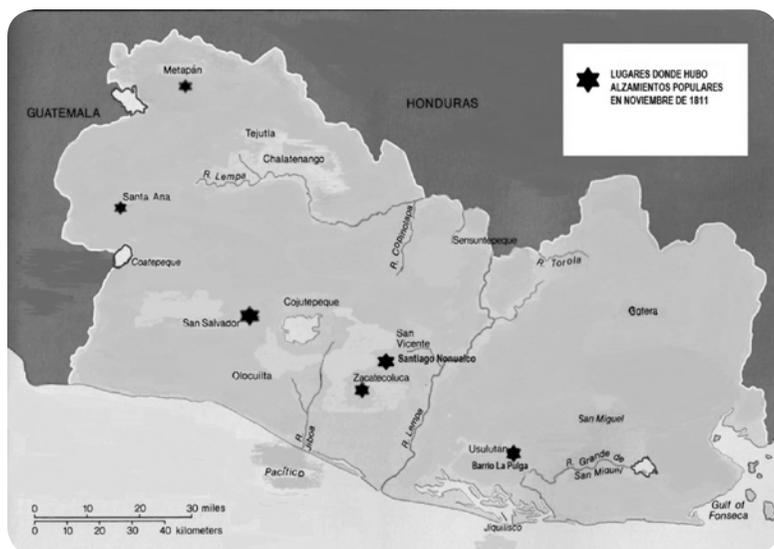
La gente en estos días vivía situaciones graves de hambruna y desempleo, se quejaba de las cargas fiscales, era evidente el deterioro de su vida cotidiana, por el control social y comercial y por la falta de recursos. Por ejemplo, sus opiniones sobre el rey, la monarquía, la religión y los franceses eran vigiladas; las siembras y sus casas eran controladas para evitar que cultivaran tabaco, vendieran puros y tuvieran sacaderas de chicha, porque era prohibido e ilegal.

Por esas y otras razones que más adelante se apuntan, los alzamientos se dirigieron centralmente a quitar el “bastón de mando” al intendente, y a algunos miembros de los ayuntamientos de españoles y criollos pedían que las malas autoridades españolas se fueran y que ya no hubiera mal gobierno.

Se sostiene en este texto, que la actuación de los criollos del gobierno civil y eclesial de la provincia, entre ellos José Matías Delgado y Manuel José Arce, entre otros, no fue de apoyo y de liderazgo del movimiento, ni de reencauce de las demandas de los alzados, como ha repetido la historiografía existente; de manera contraria, ellos actuaron desaprobando, desarticulando y reprimiendo la acción de los amotinados. Posición que tuvo el apoyo del presidente de la audiencia José de Bustamente, de los miembros del ayuntamiento de la ciudad de Guatemala, particularmente de José María Peinado y de José de Aycinena; además del apoyo que dieron los cuerpos de milicia de la ciudad de San Miguel y de la Ciudad de Guatemala.

Se intenta en esta publicación, mostrar el poder y la acción política que en esta ocasión emanó de la población. Se trata de un movimiento en el que se conjugaron dos vertientes: la tradicional práctica de acciones de resistencia de los pueblos y parcialidades o barrios de indios, ladinos y mulatos a través del motín como lo habían hecho siempre en contra del poder colonial, y la incorporación en su lucha, de elementos del nuevo contexto político dado por la crisis política que se vivía la monarquía, y de los cambios emanados por las Cortes Generales en España, entre algunos de esos cambios que más les atañía, fue la abolición del tributo.

**Figura 1: Lugares donde hubo alzamientos populares en noviembre de 1811**



Mapa producido para esta investigación, en el que se ubican los lugares donde hubo motines en el mes de noviembre de 1811, con base a la documentación de archivos consultados para la investigación que se citan a lo largo del texto.

### **1.1. San Salvador, lugar de los motines: una provincia muy pobre y aislada**

No pudiendo ver sin dolor la triste situación en la que se haya reducida esta provincia, aumentada con la decadencia del añil, lo pocos recursos de los cosecheros para ejercitarse en la labranza. La multitud de brazos inútiles de tantos que se ocuparon en el beneficio de aquella cosecha, único precioso fruto (...) sean acaso la última ruina de sus infortunios<sup>5</sup>.

La provincia de San Salvador tenía una jurisdicción territorial muy pequeña, con apenas 1.900 leguas cuadradas, muy densamente pobladas. Era una de las provincias del reino de Guatemala de las más aisladas comercialmente, esto era así a falta de una costa frente al Atlántico, donde se desarrollaba la más intensa vida comercial de exportación e

importación del reino. Del total de la población de Centroamérica de comienzos del XIX, la cual era de más de un millón de personas, San Salvador, según el censo realizado por el intendente Antonio Gutiérrez y Ulloa que se publicó en 1807, tenía unos 165.278 habitantes, de los que 4.729 eran españoles peninsulares y criollos americanos, 89.374 mestizos, categoría que según este censo incluyó a mulatos, zambos, negros y ladinos; y el resto, 71.175 eran indígenas.

Esta fue una provincia que en el siglo XVIII se caracterizó por una economía agrícola comercial basada en el añil, manejada por elites locales con nexos y subordinada a la red de comerciantes de la ciudad de Guatemala. En la producción de este cultivo participaban pequeños propietarios y personas de los pueblos de indios, ladinos y mulatos en tierras arrendadas o en tierras del común y ejidos, eran quienes producían la mayor cantidad del añil de la provincia. Paralela a esta producción comercial, existía una economía de subsistencia basada en el cultivo del maíz, frijol, algodón, tabaco en pequeña escala, cría de gallinas y muy poco ganado, lo que hacía que la mayoría de las familias fueran muy pobres.

La pobreza crónica de la mayoría de la población que vivía de una economía de sobrevivencia y de su inserción a la economía comercial como jornaleros o poquiteros, en la primera década del siglo XIX llegó a niveles más profundos por diversas razones. Una de ellas fue que los últimos años del siglo XVIII y la primera década del siguiente siglo, fueron para Centroamérica de estancamiento económico, de muchas disconformidades de clases, y estratos sociales, desconcierto político y anarquía. Las malas rachas en la agricultura, causada, en parte, por la epidemia de langostas, y los excesivos impuestos afectaron la vida de todos, y sobremanera a los pueblos y barrios de indios, mulatos y ladinos.

Cuando José María Peinado y José de Aycinena fueron enviados a San Salvador para controlar la situación causada por las revueltas de 1811, se dieron cuenta por sí mismos de la grave situación en la que se encontraba la provincia, y expusieron al jefe político al respecto que “ (...) rodeados estos habitantes de miseria y de aflicciones en la triste alternativa de perecer en medio de las terribles congojas del hambre y de todas las calamidades (...) por resultado de veinte años de guerras, de langostas, de ruinas causadas por temblores y de calamidades políticas que han llegado a esta provincia”<sup>6</sup>.

San Salvador fue la provincia del reino más afectada por el derrumbe del añil, hubo escasez de alimentos incluso en la ciudad de San Salvador, y los trabajadores de las zonas más afectadas tuvieron que huir a zonas más sanas para buscar trabajo (Wortman, 1985, p. 235). Otra calamidad que afectó a la mala situación fue que el crédito se vino abajo en 1804, a causa de la consolidación de los vales reales y a la interrupción de los flujos comerciales hacia España. Cuando no pudieron pagar sus deudas, muchos productores salvadoreños perdieron sus tierras a manos de comerciantes guatemaltecos. Los ganaderos hondureños y nicaragüenses se encontraron en similares circunstancias, su producción orientada a la comercialización de carnes y cueros en el resto de Centroamérica, dejó de producir las cantidades anteriores a causa de la falta de préstamos (Lindo, 2002, p.31, Wortman, 1885, p. 242).

En el año de 1809, la situación en San Salvador empeoró por los bajos precios del añil. Para paliar esos graves problemas agrícolas se pensó en introducir el tabaco, buscando, con ello una producción más estable que la del añil<sup>7</sup>; pero no pudieron hacerlo por falta de apoyo; las elites productoras y comerciantes del jiquilite insistieron ante las autoridades les dieran apoyo, pero no eran escuchados. Unos meses después de los alzamientos, al narrar la problemática agraria que estaban viviendo, el síndico del Ayuntamiento de la ciudad de San Salvador, se lamentaba y decía que no se podía ver “sin dolor la triste situación a la que se halla reducida la provincia, aumentada con la decadencia del añil, por los pocos recursos de los cosecheros para ejercitarse en la labranza, la multitud de brazos inútiles de tantos que se ocupaban beneficio de aquella<sup>8</sup>.

## 1.2. Malestares por las cargas fiscales

Deberá hacerse palpable a los indios que el supremo Gobierno les ha relevado del antiguo tributo; pero no de la deuda de vasallos. Que no serán tasados ni dejados con cuentas desiguales, si no con apremios, pero que estando libres de otras gabelas, no lo están al contribuir al mantenimiento de la Religión, al rescate del amado Rey Fernando y a que se sostenga la guerra en España, para que los estragos de ella no lleguen a sentirse en sus pueblos<sup>9</sup>.

Desde la época de Carlos III, y sobre todo de su sucesor, Carlos IV, las políticas fiscales y de productos estancados que se aplicaron en el marco de las reformas hacendarias para hacer más eficiente el erario real, generaron muchos malestares. La alcabala, el comercio limitado, los estancos del tabaco y el aguardiente, la persecución del contrabando y de la producción ilegal perjudicaron por igual a grandes y pequeños comerciantes criollos y peninsulares, a parcialidades o barrios de indígenas, mulatos, ladinos, y a consumidores de todos los sectores<sup>10</sup>. Aun así, en 1797, las nuevas reformas fiscales agregaron a los monopolios comerciales del Estado, la producción y venta de otros productos, entre otros, los puros y los cigarros de tuza, las peleas de gallo y otros. Se desautorizó la fabricación de puros y cigarros a cargo de mujeres en sus casas o en talleres familiares. Incluso, los puros o cigarros de tuza únicamente podían ser vendidos en expendios autorizados. Quedaron prohibidas las ventas de estos productos que mujeres ladinas y mulatas hacían en los caminos, pueblos y plazas, como mucho antes fueron prohibidas las “sacaderas” de chicha que las mujeres tenían en sus casas para consumo familiar y para la venta a sus vecinos.

La medida afectó a gente muy pobre de las ciudades y rancherías dedicadas a la fabricación y venta de estos productos (López Velásquez, tomo 1, 2000).

En 1808 el panorama desmejoró con la crisis monárquica que se produjo con la invasión bonapartista y el apresamiento del rey por los franceses. De nueva cuenta se impusieron más impuestos y donaciones para sostener la guerra contra José Bonaparte y liberar al Rey. Una de las más sentidas molestias que colmó de indignación a los pueblos de indios fue la orden que recibieron los alcaldes y subdelegados de tomar los fondos de las Cajas de Comunidad para enviarlos a la resistencia española.

Toda esta serie de medidas, contraria a la economía popular, condujo a los pueblos de indios y a distintos sectores y estratos sociales, a acumular resentimientos, a tomar conciencia del origen de sus malestares, a pugnar por demandas propias. Alrededor de estas situaciones, se pudo notar que dentro de las elites criollas y españolas se fincaron ideas autonomistas, y dentro de la plebe o pueblo continuamente se hacían acciones de resistencia para oponerse no solo a los excesos fiscales y prohibiciones comerciales, sino también para protestar por los continuos abusos de autoridad miembros de los cuerpos de gobierno de blancos,

entre ellos subdelegados, alcaldes ordinarios, párrocos, jueces o fiscales, cuyos miembros eran parte de las elites políticas y económicas locales, o de sus redes, que violentaban las formas de gobierno de sus pueblos y actuaban en detrimento de sus recursos. De manera que, buena parte de la exaltación política que motivó las sublevaciones de 1811, fue en contra de las exacciones excesivas, en contra del pago de la Alcabala, en contra de los estancos, y en contra del pago del tributo, del que sabían, hacía unos días había sido abolido en las Cortes Generales en Cádiz.

### **1.3. Despotismo en el gobierno provincial y local y las tensiones políticas**

En San Salvador, la máxima autoridad del gobierno a partir de la aplicación del régimen de intendencias (1786) recayó en el intendente de provincia, que sustituyó al alcalde mayor, y quien debía ser español. Por Real Cédula de 9 de septiembre de 1804<sup>11</sup>, se nombró para ese cargo al español José Antonio Gutiérrez y Ulloa, y el cargo de su asesor teniente recayó en el doctor Pedro Barriere, un personaje de origen francés, que por disputas con el intendente y por sospechas de tener simpatías por Francia prefirió trasladarse a la ciudad de Guatemala, abandonando su cargo vertiginosamente, para evitar ser acusado de agente francés. Muy pronto también se generaron diversas tensiones entre el intendente, y miembros subalternos de su gobierno. Tuvo desavenencias con gente de los grupos de poder económico, y con la población llana, por su afinidad a las ideas absolutistas y prácticas de poder despóticas.

La gente común se quejó de los privilegios que se decía que el intendente daba a los españoles europeos. En marzo de 1807, de manera anónima, aparecieron algunos pasquines adheridos frente a su casa. Hecho que para el intendente tuvo un carácter subversivo<sup>12</sup>, asunto que fue motivo para perseguir a supuestos sospechosos. Desde 1809, la ciudad de San Salvador se hallaba con los ánimos alterados. Las molestias apuntaban a los mecanismos que el intendente estableció para la elección de diputados a Cortes, y al control y persecución contra las protestas que se dejaba sentir. Situaciones similares sucedían en la ciudad de Guatemala y otras ciudades donde hubo críticas y descontentos por los viciados procesos electorales. Además, las tensiones políticas de estos años fueron alimentadas por el temor de que hubiese dentro de la población sentimientos de insubordinación a las autoridades superiores y por la desconfianza de encontrar infidelidades a la patria y a la religión. Asimismo, había temor de que se estuviera promoviendo sublevaciones en contra de las autoridades superiores.

Por otra parte, la crisis monárquica y los importantes cambios que se estaban produciendo en el sistema político llegaron a sumarse para alterar más los ánimos de los distintos estratos de la población. La persecución por infidelidad causó terror entre la gente. Llegado el año de 1811, la persecución por delitos de infidencia, o por suponer la existencia de nexos con los franceses o los mexicanos fue común. El presidente José de Bustamante expresó que se consideraría insurgentes a todos aquellos que comunicaran noticias falsas y capciosas a favor de los franceses en España, o de los insurgentes del reino de Nueva España, al que hablara mal del Gobierno supremo de la nación y de su congreso (se refería a las Cortes Generales celebradas en Cádiz), y el que tratara de distinción o desavenencia entre españoles americanos y europeos<sup>13</sup>.

En los primeros meses de ese año hubo persecuciones en San Salvador a sospechosos de infidelidad. El intendente Ulloa persiguió y acusó a varios ciudadanos, y a varios vecinos de los pueblos por expresar su descontento por el proceso electoral, entre ellos a Antonio Campos y muchos otros más acusados de insurgentes y de tener nexos con los franceses<sup>14</sup>. Se aumentó el control y vigilancia de la población y se encerraron en las cárceles a muchos sospechosos y acusados de subversivos. Una lista de prisioneros que el alcalde de primera y segunda vara de Zacatecoluca José Estevan Yúdice envió al juzgado segundo de la Intendencia de San Salvador, muestra las diversas capturas que se hicieron en distintos pueblos en el año de 1811<sup>15</sup>. La mayoría de estos reos fueron llevados a la cárcel de Zacatecoluca, a muchos de ellos les fue dado el indulto junto con los reos indultados de los motines de noviembre, otros continuaron presos y otros se escaparon.

Entre los presos indultados que cumplían prisión antes de los sucesos de noviembre se mencionan: José María Marimbero, de Santa Ana. María Anastasia, india de Santiago Nonualco, Bernardino Cesta, indio gobernador del pueblo de San Pedro Nonualco, Rufino León, José Casimiro de la Cruz, José María de la Cruz Sosa, José P. Ventura y José María Carrillo, José Martínez, indio de Zacatecoluca, José Antonio Vargas (alias Tranquilino), mulato de la ciudad de Leca, José Joaquín Gómez, indio de San Pedro Nonualco, María Luciana Montes, india del mismo pueblo, Fermín Coto, mulato de Santiago Nonualco. Estas capturas también fueron motivo para los alzamientos de noviembre, particularmente de los de Santa Ana, Nahuizalco y Zacatecoluca.

#### 1.4. El movimiento autonomista de criollos

En San Salvador el movimiento autonomista estuvo enraizado en el malestar y en el resentimiento de la elite política y económica, entre otras razones, por la condición privilegiada de las elites asentadas en la ciudad de Guatemala, en contraste con la condición de subordinación que sentían tener dentro del reino las elites locales de San Salvador, como las del resto de provincias del reino.

Continuamente, la elite de San Salvador se quejó por la falta de préstamos para los cosecheros del añil, por la centralización en la ciudad de Guatemala de lo recaudado de los estancos, de la alcabala y diezmos. Habían insistido en que se aboliera el estanquillo de aguardiente, y se diera apoyo ante la emergencia del deterioro de la producción del jiquilite; planteaban que la audiencia ayudara a los cosecheros de la provincia a diversificar la producción comercial, o que se sustituyera el añil por el tabaco. Les preocupaba y les resentía el abandono y escaso esfuerzo del presidente de la audiencia para asegurar el progreso de la provincia. Pesaba mucho en ellos la ausencia de un obispado, la falta de un centro de estudios y los graves problemas de desarrollo agrícola.

Además de esos agravios, causaron molestias los nuevos impuestos y donaciones que se exigieron para apoyar la resistencia a la invasión bonapartista. Las nuevas ideas de progreso, soberanía e igualdad<sup>16</sup> y la apertura a Cortes Generales les llenaron de esperanzas de un mejor futuro, y desde 1810 preparan la elección de diputados que los representara en dichas Cortes. Les interesaba incidir en las decisiones que se estaban tomando en Cádiz a través de propuestas recogidas en las instrucciones que debían ser presentadas por los diputados de las provincias. Confiaban también en las instrucciones de los demás diputados del reino, de manera especial en las del Ayuntamiento de la ciudad de Guatemala presentadas a través del diputado Lazarrabal, así como las presentadas por el diputado de San Salvador, José Ignacio Ávila, quien demandó menos aislamientos para su provincia, mejoras portuarias, fluviales y viales, y mejor infraestructura para el desarrollo interno. Planteó también el delicado problema de la mitra (Wortman, 1985, p. 64). Este era el movimiento político autonomista que empujaban las elites comerciales y agrarias de la provincia, un movimiento muy distinto al que explotó dentro de los pueblos y barrios.

La elite salvadoreña no era homogénea; la conformaban grupos de familias asentadas en diferentes localidades de la provincia. Entre algunos

de estos grupos familiares había diferencias y rivalidades, sobre todo entre las familias poderosas de las localidades internas, como las de San Miguel, Santa Ana, o San Vicente y la elite de la ciudad de San Salvador, de la que las elites locales resentían el mayor poder político, religioso y económico del que gozaba por esta establecidas en la ciudad capital. Comúnmente, estos grupos familiares de comerciantes y cosecheros de añil asumieron los cargos civiles y religiosos en sus localidades; eran miembros de los ayuntamientos, subdelegados de partidos y párrocos<sup>17</sup>.

La elite de San Salvador se destacaba por ser la más numerosa, por tener algunos de sus miembros simpatizantes de las ideas republicanas y anti absolutistas, en ellos, algunos miembros de familias criollas entrelazadas por vínculos matrimoniales, quienes asumieron cargos en el Ayuntamiento de la ciudad, en el vicariato, y en otras instancias civiles y eclesiásticas. Entre algunos mencionamos a José Matías Delgado, el vicario de la provincia, Miguel y Manuel Delgado, Manuel Morales, José María Viñaseñor, Leandro Fagoaga, Juan Manuel Rodríguez, José Inocente Escolán, Manuel José Arce, Bernardo Arce, Francisco Vallejo y Molina.

Estas elites continuamente protestaron contra el absolutismo, el centralismo y el despotismo, generando un movimiento a favor de sus intereses. Pero también reaccionaron contra los levantamientos populares que continuamente se producían. Tuvieron una actitud a veces paternalista frente a los sectores populares. Y a pesar de comprender algunas de sus demandas, y de comprender la situación tan dura y precaria en la que vivían, suscitó en ellos fue el temor de las acciones que pudieron emprender, como sucedió en el resto de las posesiones de la monarquía española en América (Lynch, 2000, p. 22) ante los levantamientos populares que se dieron en estos años, y como estaba sucediendo en México, con el levantamiento del cura Hidalgo.

Hay que advertir, entonces, que la elite política y económica no solo tenían los ojos puestos sobre los españoles peninsulares y los funcionarios absolutistas y centralistas que contrariaban sus intereses, sino, también, sobre las castas, ladinos e indígenas. Tenían conciencia y temor de la presión social que ejercían estos sectores desde abajo. En su actitud frente a los sectores populares se mezcló el miedo y el desprecio racial, como sucedió en otros lugares de América (Lynch, 2000, p.22).

No se trata de revuelas que sorprendieron. El mismo jefe político del reino temía que pudiera producirse una conmoción política en la provincia de San Salvador.

En contraste con lo dicho por la historiografía sobre estos sucesos, no se encontró en la documentación revisada que la causa de las revueltas fuese la captura del padre Manuel Aguilar. Su supuesta captura en la ciudad de Guatemala no se registra en las demandas de los alzamientos. Puedo inferir que su captura fue preocupación entre la élite local de San Salvador, puesto que era uno de los suyos. Manuel Aguilar en esta época vivía en la ciudad de Guatemala, no estaba en funciones en una Parroquia.

A las causas que se han apuntado respecto al origen de las revueltas, indiscutiblemente se sumó el impacto que tuvieron entre los indígenas, ladinos y mulatos algunos de los decretos emitidos por el Consejo de Regencia, y que para los días de los alzamientos, ya eran de dominio público en la provincia. Uno fue el decreto de 24 de marzo de 1811, en el que se declaró que los americanos, indios y españoles por igual, tenían opción para cualquier clase de empleo, ya sea eclesiástico, político o militar; otro fue el decreto que eliminó el cobro del tributo y que prohibió el *repartimiento de tierras* de los pueblos de indios<sup>18</sup>. Y es que seguramente causó contrariedades en la población que el capitán general José de Bustamante no aplicara esos decretos como mandaban las Cortes. Por lo contrario, su decisión fue ocultar esas noticias. Esto fue muy contraproducente en el ambiente de alteración y descontento que se vivía en los barrios y pueblos en esos días. Fue después de los levantamientos, por el temor a que continuaran esos movimientos, que el jefe político se dispuso a difundir los decretos, aclarando, que se suspendía el tributo, pero que se debía seguir pagando el diezmo, y el impuesto para el rescate del rey y para sostener la guerra, y así evitar –justificó– que sus estragos llegasen a sentirse en sus pueblos<sup>19</sup>.

### 1.5. El estallido de las revueltas

Algunos vecinos de la ciudad de San Salvador mal intencionados se han conspirado contra las legítimas autoridades (...) desconociendo por ello la sumisión respecto a obedecer (...)<sup>20</sup>

José de Bustamante, llegó a Centroamérica en marzo de 1811 para asumir el cargo de presidente de la Audiencia, en esos mismos días que el padre Hidalgo era fusilado en el norte de México. Bustamante llegó procedente de México, donde había vivido la experiencia de la insurrección conducida por Hidalgo, decidido a impedir cualquier brote de oposición. También había estado en el Sur de América ocupándose de

los movimientos junistas. Difundió que al reino habían llegado espías franceses leales a los Bonaparte para causar alteraciones. Percibió con preocupación la situación de San Salvador, habría dicho en un mensaje que escribió: “Vi acreditada las noticias que se me habían dado del espíritu secreto de inquietud de este Reino; temí sus efectos en la Provincia de San Salvador”<sup>21</sup>.

Atendiendo ese temor tomo medidas para controlar a la provincia, para lo que le fue útil el intendente Ulloa, quien persiguió sospechosos y los llevó a prisión; estas acciones del intendente le dieron cierta tranquilidad al presidente. Sin embargo, meses después estallaron los alzamientos, y el capitán general Bustamante tomó parte apoyándose en el Ayuntamiento de la ciudad de Guatemala y en los Ayuntamientos de San Salvador, San Miguel, Santa Ana, Sonsonate y San Vicente para actuar bajo una política de conciliación y fuerza, a fin de controlar los alzamientos.

Los amotinados de Santa Ana pidieron a José Ciriaco Méndez y a don Vicente Vides (criollos) (...) que reinaran a nombre de todos (...) que salieran estos dos y los chapetones del pueblo por que los arruinaban (...) <sup>22</sup>.

En noviembre de ese año, las castas<sup>23</sup>, ladinos e indígenas recurrieron al motín, reclamando, además de otras demandas, que el intendente abandonara su cargo y se fuera de la provincia, y que algunos criollos y españoles abandonaran sus cargos en los ayuntamientos.

En estos levantamientos no hubo líderes criollos. “No hubo cabecillas externos”, habrían dicho algunos de los presos que fueron capturados en el motín de Santa Ana, entre ellos, Juan de Dios Jaco, que una noche antes, con otros del barrio convocó a reunión para planear, y acordaron que llevarían la voz Tiburcio Morán y Chico Fabio, dos hombres del barrio. Cuando se le tomó declaración a otros de los reos trasladados a la ciudad de Guatemala, y se le preguntó quiénes eran los cabezas del alzamiento ocurrido en Santa Ana, dijeron repetidamente que nadie, ni eclesiásticos, ni ningún particular español los había persuadido, y que todo había sido entre ellos<sup>24</sup>. Los que acudieron a los motines, declaró el reo Tiburcio Morán, fueron hombres de los barrios y de los pueblos, y algunas mujeres. Así lo muestran también las comunicaciones que circularon entre el jefe político José de Bustamante, el Ayuntamiento de la ciudad de Guatemala y los ayuntamientos de españoles de San Salvador y San Miguel<sup>25</sup>.

En la ciudad de San Salvador estalló un motín entre los días del 5 al 7 de noviembre. Un importante número de gente de la plebe de algunos barrios de la ciudad participó. Los informes dan cuenta de que en esos días toda la ciudad se conmocionó. Un informe de 11 de diciembre de 1811 al presidente del reino se dijo que San Salvador era un revoluto continuo que solo suspiros y lloros se ven por las calles<sup>26</sup>. En el partido de Zacatecoluca se alzaron gente de la plebe e indios del pueblo de Santiago Nonualco, que “muy pronto se ha logrado sosegar” informo alguien de la división (de milicias) de Zacatecoluca<sup>27</sup>. En Santa Ana, el motín del 19 de noviembre fue dispuesto por un barrio de la plebe “bajo el cabeza del barrio Cirilo Regalado (...) unos seiscientos hombres fueron a casa de Irene Chacón, que ninguno llevaba armas<sup>28</sup>. En la zona oriental de la provincia, entre los días 17 y 23 de noviembre, se dio un alzamiento en el barrio la Pulga y Cerro Colorado del pueblo de Usulután. Los amotinados fueron ladinos e indígenas de esos barrios. Y en Metapán, a la hora de la oración del día 24 de noviembre, estalló un motín en la parcialidad de indios y en la de ladinos y mulatos, y que se extendió hasta el día 26 de noviembre. Hubo brotes de protestas también en Chalatenango y Cojutepeque, pero fueron controladas por los cuerpos de gobiernos de estos partidos, con apoyo de milicias, evitando así, que se dieran alzamientos.

Estos fueron una serie de alzamientos que emanaron de la acción política de la población, una red de alzamientos que no se dieron de manera aislada, hay algunas evidencias que dan cuenta que líderes de los barrios de San Salvador se coordinaron con líderes de algunos pueblos, establecieron comunicaciones, informándoles del motín e invitándoles hacer lo mismo. Las notas enviadas de los amotinados de San Salvador a otros pueblos causaron entusiasmo, y en algunos de ellos, sirvió de impulso para hacer sus propios alzamientos. En oficio enviado por el ayuntamiento de Santa Ana al presidente de la audiencia, informó que Dominga Fabio, una mujer participante del motín, habría dicho “que ya los de San Salvador habían ganado” y que ellos debían hacer lo mismo; Juan de Dios Jaco, reo del motín de Santa Ana declaró que habiendo llegado una carta de San Salvador, se llamó a cabildo del barrio, reunida la gente decidieron que asistirían al cabildo de españoles que se reuniría al día siguiente para pronunciar sus demandas<sup>29</sup>.

Entre estos alzamientos hubo una red de relaciones y de comunicaciones que funcionaron muy efectivamente. De los barrios alzados de San Salvador fue enviada a distintos pueblos una proclama de insurrección

donde se trazaban algunas indicaciones de cómo debían de proceder<sup>30</sup>. Aunque en algunos lugares las comunicaciones fallaron, debido a que fueron interceptadas. En San Vicente el documento enviado el 7 de noviembre fue interceptado por los capitulares de la villa y lo enviaron al capitán general (García, 1940:157). En San Miguel también fue interceptado, y quemado en la plaza pública. Y aunque las revueltas no prosperaron en esta villa, tuvo que suspenderse la feria, para evitar, conglomeraciones<sup>31</sup>.

En los motines no solo se estableció coordinación en la manera de llevar a efecto los alzamientos, sino también para plantear las demandas: destitución de autoridades<sup>32</sup>, abolición efectiva del tributo y del repartimiento, anulación del estanco del aguardiente, que los ayuntamientos de españoles solo fuesen integrados por criollos, no por chapetones (como llamaban a los españoles); elección de nuevos ayuntamientos, anulación del pago de los 4 pesos anuales de Cajas de Comunidad y de la alcabala<sup>33</sup>. Estas fueron demandas de todos los alzamientos, lo que muestra un nivel de coordinación substancial entre ellos, y por el carácter de las demandas es claro que los motines tenían carácter popular.

Estos sucesos causaron gran impacto en otros lugares fuera del reino. Particularmente lo que causó mayor impacto fue la destitución del Intendente Antonio Ulloa. Así lo muestran las notas recibidas del ayuntamiento de la ciudad de México, y del Consejo de Regencia instalado en España. Cuerpos de gobierno que al saber de los alzamientos ocurridos en la provincia, expresaron sus felicitaciones por haber logrado la pacificación<sup>34</sup>.

## **1.6. Reacción del intendente, los ayuntamientos y el vicario**

Con motivo de la insurrección y levantamiento de la plebe de la ciudad de San Salvador, se alistó el Escuadrón de Dragones de San Miguel y se puso en marcha para la villa de San Vicente en donde se mantienen aguardando, esperando las órdenes del Excmo. Sr.Captn.Gral., en el que incorporaron de voluntarios (...) a mulatos que quisieron acompañar en tan gloriosa empresa (...) se ha logrado sosegar aquella plebe y los indios de Santiago Nonualco (...) en defensa de la santa religión y la integridad de nuestro territorio<sup>35</sup>

El doce de noviembre el vicario convocó a sus feligreses y subió al púlpito a predicar que se mantengan firmes en no negar la obediencia a sus superiores y que no concurran en la desgracia de los san salvadoreños, que estén listos a defender, su patria, su religión y su rey (...) <sup>36</sup>

La revuelta de San Salvador que tuvo lugar entre el 5 y el 7 de noviembre, y las que se sucedieron en los días siguientes en varios pueblos, causaron un estado crítico en la provincia. Fueron desaprobadas y repelidas no solo por el clero y cuerpos de gobierno de la provincia, sino también por la audiencia y los miembros del ayuntamiento de Guatemala, quienes las tildaron de actos subversivos<sup>37</sup>. Las primeras reacciones del presidente Bustamante y del vicario fue la de creer que los tumultos habían sido organizados y conducidos no por la misma gente de los barrios, sino por cabecillas externos. Se dijo entre otras cosas que la gente alzada había sido susceptible de engaños por su ignorancia,<sup>38</sup> y que se habían dejado arrastrar por el mal ejemplo y el odio<sup>39</sup>.

En la ciudad de Guatemala, al recibir las noticias de los graves sucesos y la solicitud de apoyo que llegó de San Salvador, el jefe político del reino y el Ayuntamiento de la ciudad, bajo una considerable preocupación, decidieron enviar a dos comisionados; designaciones que recayeron en José de Aycinena, jefe de las milicias, y en José María Peinado, un hábil político, miembro del Ayuntamiento de la ciudad.

Mientras tanto, en San Salvador, miembros de las familias de comerciantes y hacendados, y miembros de los órganos de Gobierno civil y eclesiástico echaron mano de una serie de discursos para convencer a los alzados que tomaran el camino de la conciliación, y les hicieron llamados a la subordinación y a la obediencia para evitar males peores. Desde el pulpito el vicario José Matías Delgado llamó a la obediencia y la resignación.

Aseguraron que aquellos graves sucesos debían resolverse de manera pacífica, y así evitar un baño de sangre. El llamado a la pacificación significó buscar el restablecimiento de la tranquilidad pública por dos vías: por un lado, intervinieron de manera paternalista y persuasiva, a través de discursos, pasquines y homilias tratando de convencer a los alzados que dejaran la actitud de insubordinación y tomaran el camino de la obediencia; esos mensajes también fueron dirigidos al resto de la

población, a fin de inculcarles temor y no se sumaran a los movimientos. Pero también, hubo uso de la fuerza a través de cuerpos de milicias de la provincia, de las que fueron movilizadas de Comayagua y Guatemala. Estos cuerpos, después de los acontecimientos en la ciudad de San Salvador actuaron para vigilar a la población, e intervinieron, para aplastar los amotinamientos en Metapán, Santiago Nonualco y Zacatecoluca.

Entre las medidas tomadas por los cuerpos de gobierno locales fue la de aceptar la separación del cargo al intendente, así cumplían una de las demandas más aclamada por los amotinados, y en general era una demanda de mucha gente de la provincia, también aceptaron hacer cambios de miembros del ayuntamiento de la ciudad de San Salvador, dejando fuera de estos a los “chapetones” como les llamaba la gente a los españoles peninsulares<sup>40</sup>. Mientras, trataban de convencer a los alzados que debían de llegar a la conciliación, los alzados después de la reunión de cabildo, donde se eligieron nuevos miembros del ayuntamiento, se retiraron sin llegar a acuerdos, y decidieron erigirse en junta para continuar exigiendo sus demandas. Sin embargo, debido a las medidas de persecución, tomadas en los días siguientes, su posición para alcanzar todas sus demandas no prosperó.

El 6 de noviembre, cuando aún no dejaba el puesto, el mismo intendente Gutiérrez y Ulloa hizo gestiones ante el tribunal de la Sala del Crimen para iniciar averiguaciones sobre el tumulto de la ciudad de San Salvador con el fin de determinar responsabilidades. Luego escribió al presidente del reino una nota en la que le informó de los sucesos y del estado de la ciudad, y decía que se encontraba en tranquilidad.

En esos mismos días, el nuevo Ayuntamiento llamó a juntas para crear un congreso nacional. Este contemplaba la participación de los ayuntamientos de otros pueblos, así como la de los párrocos y todo aquel que quisiera participar para tratar la grave situación de la provincia. Sin embargo, este congreso no prosperó, porque no fue aceptado ni por el jefe político del reino ni por los otros ayuntamientos.

Cuando los alzados de la ciudad de San Salvador se replegaron, el vicario se mostró satisfecho frente a la feligresía y le expresó: “Tenemos la satisfacción que se logró (a los barrios) mantenerlos tranquilos por medio de diversas medidas y vigilancia, por lo que hemos prevenido todo lo acontecido”<sup>41</sup>.

Mientras se hacían acciones de persuasión, los cuerpos de milicias se encontraban alertas. El Ayuntamiento de San Vicente, después de haber sometido a los indios alzados de Santiago Nonualco y tomado prisioneros a los cabecillas, se preparó con 250 hombres para apoyar al Ayuntamiento de San Salvador, por si era necesaria la fuerza miliciana<sup>42</sup>. Lo mismo hizo el Ayuntamiento y la comandancia de San Miguel, desde esta ciudad se ordenó el desplazamiento de una fuerza de milicias a Zacatecoluca, y en la ciudad, para evitar cualquier posibilidad de conmoción se suspendió la feria de añil que pronto se celebraría en la plaza de la ciudad<sup>43</sup>.

En los últimos días del mes de noviembre, todo estaba en aparente calma, los transeúntes que llegaron de San Salvador a Guatemala daban cuenta que la provincia “se encontraba quieta”<sup>44</sup>. Aun así, autoridades eclesiásticas y civiles para prevenir que aparecieran nuevos brotes continuaron con las medidas atemorizantes y de persuasión.

En medio de esa tensa calma llegaron los comisionados Peinado y Aycinena. Fueron recibidos con festejos por los miembros del ayuntamiento, el vicario y gente de la ciudad. Los representantes de la iglesia en la provincia, entre ellos el vicario José Matías Delgado; fray Julián de Luján, superior de los Dominicos; fray Nicolás Hermosilla, presidente de los Franciscanos, y fray Francisco Mejía, comendador de La Merced, enviaron sus felicitaciones al ayuntamiento de Guatemala y al presidente de la audiencia, (...) por el acierto de haber enviado una comisión para que pacificara la ciudad y la provincia (...) <sup>45</sup>.

José de Aycinena fue nombrado comandante de armas, y José María Peinado, corregidor intendente, en sustitución de Gutiérrez y Ulloa. Días después a Peinado se le nombró, alcalde de primer voto del Ayuntamiento de San Salvador<sup>46</sup>. Durante esos días, los comisionados emprendieron su labor evitando llamar a cabildo para no dejar que los vecinos de los barrios volvieran a plantear demandas, en su opinión, exorbitantes<sup>47</sup>.

A mediados del mes de diciembre de 1811, los comisionados y el ayuntamiento de San Salvador elogiaron la actitud de la plebe por la manifestación “del sincero arrepentimiento que mostró en sus exposiciones” y por la participación que tuvo en procesiones y oraciones, reconociendo (...) “que habían tomado un sendero extraviado” (...) <sup>48</sup>. En consecuencia, el repliegue de los alzados fue resultado de la política de persuasión, sometimiento, temor y represión que autoridades eclesiásticas, civiles y militares habían sostenido de manera coordinada,

para obtener de nuevo la obediencia y la subordinación. Una política muy alejada a la del pacto como han argumentado historiadores en versiones recientes, y muy distante de la forma pacífica, tal como lo ha interpretado la versión tradicional.

Mientras algunas cabezas de los tumultos, mujeres y hombres, eran recluidos en cárceles locales, y en cárceles de la ciudad de Guatemala, los comisionados Peinado y Aycinena, prometieron abolir el tributo. Conociendo de cerca el estado de la provincia recomendaron e insistieron que las autoridades del reino debían tomar acciones para resolver “el estado deplorable de la agricultura, y superar el hambre y la miseria por la pérdida del añil”<sup>49</sup>. Sabían que esas circunstancias habían sido propiciadoras de los motines, y recomendaron que el añil debía ser sustituido por el tabaco, una planta, dijeron, con muchas cualidades<sup>50</sup> “que prometía desarrollar el comercio con México y Perú, y que vendría a ser el único recurso para la sobrevivencia de la multitud indigente”<sup>51</sup>. Sin embargo, esta y muchas de las prevenciones que intentaron llevar a efecto no se realizaron, y por lo mismo no se resolvieron las apremiantes circunstancias en las que se habían originado los alzamientos.

Las acciones de persuasión, represión y sometimiento fueron aplaudidas, celebradas y aprobadas por el jefe político del reino y por el Consejo de Regencia establecido en España. Felicitaron al vicario José Matías Delgado, a los miembros de los ayuntamientos y a los jefes militares. Dijeron que con sus acciones “habían logrado el restablecimiento del orden social” al haber “controlado el intento de desquiciar a San Salvador”<sup>52</sup>, y logrado liberarla del abismo de males, tal como lo expresó el vicario José Matías Delgado en el pulpito<sup>53</sup>. También agradecieron a todos los demás que hubieran ayudado a restituir el orden, y “por haber estado comprometidos en la sagrada causa”; y se les nombró “centinelas de la patria e hijos del armonioso patriotismo”, “defensores de la santa religión, la integridad del territorio y defensa de la monarquía”<sup>54</sup>.

Después de que transcurrieron unos meses, en junio de 1812, José María Peinado y José de Aycinena, aseguraron al capitán general José de Bustamante, que la provincia se encontraba en total tranquilidad. En septiembre de 1812, el Ayuntamiento de la ciudad de San Miguel recibió del Consejo de Regencia, como muestra de agradecimiento a su fidelidad, el título de “muy noble y leal por haber cumplido con su deber ante los

sublevados”<sup>55</sup>. El mismo título recibieron los ayuntamientos de Santa Ana, San Vicente, San Miguel y Sonsonate. Santa Ana además, recibió el título de villa por “haber ayudado a apagar el fuego de la insurrección”<sup>56</sup>.

### Consideraciones finales

Con esta investigación, efectuada a partir de material bibliográfico, y material documental de archivos que registraron las acciones de los distintos actores de lo sucedido en San Salvador en noviembre de 1811, se ha logrado desvirtuar la versión criolla, y la distorsión que la historiografía tradicional y liberal elaboró, al construir sin más, un mito fundacional del origen del Estado y de la nacionalidad salvadoreña, desde la visión de los grupos de poder, que han gobernado y predominado en El Salvador, desde los primeros años post independencia a la actualidad. Se erigió un discurso que ha buscado glorificar a la elite económica y política de la provincia de San Salvador de los años finales de la época monárquica, situándoles como “centinelas de la patria” al haber apaciguado un movimiento social con demandas que expresaron circunstancias apremiantes para la mayoría de la población de esos años, y que al calor de las circunstancias se estimó, como muchos otros alzamientos populares ocurridos en Hispanoamérica, de desestabilizadores de la monarquía. Esa versión original reproducida y deformada por los intelectuales y políticos del liberalismo decimonónico, dio a las elites criollas el liderazgo de ese movimiento social, adjudicándoles una lucha contra los males coloniales y pro independentista. Versión que fue útil al nacionalismo liberal del siglo XIX, y que la historiografía reciente poco ha modificado a falta de investigaciones suficientemente documentadas.

### Bibliografía

1. Burke, Peter (1996) *Formas de hacer historia* (Madrid: Alianza Editorial).
2. Dalton, Roque (1989) *El Salvador. Monografía* (San Salvador: UCA Editores).
3. *El Amigo de la Patria* (1969) (Guatemala: editorial “José de Pineda Ibarra”) Tomo primero.
4. Hosbawm, Eric (2002) “Introducción: La invención de la tradición” en Eric Hosbanw y Terence Ranger (2002) *La invención de la tradición* (Barcelona: Crítica) pp. 7-21.

5. Florescano, Enrique (2004) *Historia de las Historias de la Nación Mexicana* (México: Santillana Editores)
6. García, Miguel Ángel (1940) *Diccionario histórico enciclopédico de la República de El Salvador. Procesos por infidencia contra los próceres salvadoreños de la Independencia de Centroamérica desde 1811 hasta 1818* (San Salvador: Imprenta Nacional) Tomo 1.
7. Gutiérrez y Ulloa, Antonio (1962) *Estado general de la provincia de San Salvador* (1807) (San Salvador: Ministerio de Educación).
8. Lardé y Larín, Jorge (s/f) *José Simeón Cañas. San Salvador, El Salvador* (San Salvador: Ministerio de Educación).
9. Lynch, John (2000) “Capítulo 1. Los orígenes de la independencia hispanoamericana” en Bethell, Leslie (ed.) *Historia de América Latina. 5. La Independencia* (Barcelona: editorial Crítica) Serie Mayor.
10. Lindo, Héctor (2002) *La economía de El Salvador en el siglo XIX* (San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, Consejo Nacional para la Cultura y el Arte) colección Biblioteca Histórica Salvadoreña vol.12.
11. López Velásquez, Eugenia (2008) “Reveses de la política de comercio libre y política fiscal de rentas estancadas de las Reforma Borbónicas” en López Velásquez, Eugenia, Escalante Arce, Pedro (2008) (eds.) *Los estancos, los monopolios las rentas del Estado* (San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, Consejo Nacional para la Cultura y el Arte).
12. López Velásquez, Eugenia (2012) “Representaciones de los pueblos originarios en la sociedad salvadoreña: siglo XVI a inicios del XX” en Moallic, Benjamín (comp.) (2012) *Las figuras del enemigo. Alteridad y conflictos en Centroamérica* (San Salvador: Dirección Nacional de Investigaciones en Cultura y Artes, Secretaría de Cultura, Universidad Evangélica de El Salvador).
13. Marroquín, Alejandro Dagoberto (2000) *Apreciación Sociológica de la Independencia salvadoreña* (San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos).

14. Meléndez Chaverri, Carlos (2000) *José Matías Delgado, prócer centroamericano* (San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, Consejo Nacional para la Cultura y el Arte) Biblioteca de Historia Salvadoreña, tomo 8.
15. Monterrey, Francisco (1996) *Historia de El Salvador: Anotaciones Cronológicas 1810 – 1842* (San Salvador: Editorial Universitaria de la Universidad de El Salvador) Tomo 1.
16. Paine, Elizet (2007) “¡No hay Rey, no se pagan tributos! Las protestas comunales. El Salvador, 1811” (San José: Centro de Investigaciones Históricas (CIHAC), Universidad de Costa Rica) *inter.c.a.mbio*, año 4, n. 5.
17. Peccorini Letona, Francisco (1972) *La Voluntad del Pueblo en la Emancipación de El Salvador* (San Salvador: Dirección de Publicaciones).
18. Pérez Vejo, Tomás (2010) *Elegía criolla. Una reinterpretación de las guerras de independencia hispanoamericanas* (México: Tusquets Editores).
19. Pollack, Aaron (2011) “Movilizaciones populares y conspiración en la futura Guatemala, 1808-1814” (Nueva York: Plumsock Mesoamerican Studies) *Mesoamérica* 53, pp. 189-199).
20. Reyes, Rafael, (1885) *Nociones de Historia del Salvador* (San Salvador: imprenta del doctor Francisco Sagrini).
21. Taracena Arriola, Arturo (1996) *Periódicos salvadoreños de la primera mitad del siglo XIX* (Santa Tecla: Fundación Dr. Manuel Gallardo y Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos).
22. Valladares, Manuel (1961) *José Matías Delgado. Padre de la Patria, San Salvador* (San Salvador: Ministerio de Educación).
23. Vidal, Manuel (s/f) *Nociones de Historia de Centroamérica* (San Salvador: Ministerio de Educación).
24. Wortman, Miles L., (1985) *Gobierno y sociedad en Centroamérica, 1680-1840*. (Guatemala: Banco Centroamericano

## Notas

- 1 La autora es historiadora y docente de la Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador
- 2 Braudel, Ferdinand (1976) *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II* (México) Prologo, en Peter Burke (1996) “Cap. 11 Historia de los acontecimientos y renacimiento de la narración”, en Burke, Peter (1996) *Formas de hacer historia* (Madrid: Alianza Editorial).
- 3 En palabras de Enrique Florescano, canon se refiere a modelo, obra que armoniza el fondo y la forma en un conjunto virtuoso, ejemplar. Tales fueron los relatos que en la época prehispánica dieron cuenta de la creación del cosmos (Florescano, 2004, p. 17). En este texto, nos referimos a la historia canon, a aquella, que las elites criollas crearon alrededor de los sucesos de 1811, haciendo un conjunto virtuoso y ejemplar de su actuación, sobre la base de la invención.
- 4 Hay muchos autores de los cuales podríamos dar más amplia referencia en este trabajo, pero debido a los límites de espacio no podemos extendernos en el tema de las versiones historiográficas liberales; sin embargo, en esta cita haremos una referencia corta de algunos trabajos: Entre los de la historia tradicional liberal mencionamos a Manuel Vidal, quien sostiene que “*San Salvador era gobernada, en aquel entonces, por el impopular Intendente de Antonio Gutiérrez de Ulloa y aconteció que, sin tener un plan enteramente resuelto, los sacerdotes José Matías Delgado, don Nicolás, don Vicente y don Juan Manuel Rodríguez y otros patriotas, trataron de apoderarse de los cuarteles, y ayudados por los habitantes de la capital, declaran la independencia*” (Vidal, 1935, p. 129), Manuel Castro Ramírez, expresa que “*El Padre Delgado fue el cerebro y Arce el brazo fuerte. Ambos beneméritos próceres, en unión de los padres Aguilar, Juan Manuel Rodríguez, Pedro Pablo Castillo, Domingo Antonio Lara y otros patriotas san salvadoreños lanzaron aquel formidable grito que inflamó de entusiasmo a toda Centroamérica. Aquella intentona, cuyo objetivo fue levantar toda la Provincia, tenía ramificaciones en Zacatecoluca, Usulután, Chalatenango, Cojutepeque y Metapán. No era un Motín vulgar ni común*” (Ramírez s/f, p.19). Hay otros autores de la perspectiva de la historia tradicional que reproducen el relato criollo del siglo XIX, en la primera mitad del XX, como Manuel Valladares (Valladares, 1965, p.28-38); Jorge Lardé y Larín, (Lardé y Larín, 1956, p 43, 96), Francisco Monterey, (Monterey, Tomo I, 1996: p. 16). Por otra parte están los autores de la segunda mitad del siglo XX, que hicieron una versión crítica al discurso canon existente, entre ellos, Francisco Pecorini Letona, quien se refiere a que los criollos de la ciudad de San Salvador, entre ellos José Matías Delgado, participaron como pacificadores del tumulto: “Los que luego habían de figurar como los próceres de nuestra independencia aparentemente intervinieron en esta ocasión únicamente como pacificadores, si bien resultaron electos por el pueblo para los cargos de gobierno (...) los promotores de los levantamientos locales, le propusieron al pueblo únicamente la renovación de las autoridades municipales en un sentido tal que los nuevos munícipes

les fueran favorables; pero ulteriormente pretendían discutir el asunto de la independencia en un congreso de municipalidades...” (Peccorini, 1972, pp. 7–15). Alejandro Dagoberto Marroquín, quien entra en este grupo de relatos críticos, observa la participación de los mestizos y mulatos en posiciones avanzadas, acogiendo al liberalismo de los criollos, los criollos, insinúan tímidas reformas, los mestizos plantean la independencia absoluta; de los indígenas dice que se encontraban hundidos en la miseria, la ignorancia y el fanatismo y se sacudieron su letargo y empezaron a incorporarse a las luchas de la independencia; pero incapaces aún de asimilarse la nueva ideología, resuelven sus movimientos a través del prisma de la vinculación personal. Sólo se mueven cuando conocen a los caudillos y tienen fe en sus promesas; en otro párrafo afirma que son los criollos los líderes de ese movimiento: “Los sectores que mayor claridad tenían de sus problemas y de las perspectivas de los cambios fueron los criollos y los ladinos ó mestizos; ambos sectores tenían reivindicaciones perfectamente definidas; pero los criollos, por ser los más desarrollados política y económicamente, se colocaron al frente del movimiento revolucionario, se convirtieron en representativos de todos los sectores descontentos y levantaron sus particulares reivindicaciones, proyectándolas con un énfasis universalista” (Marroquín, 2000, pp. 51,52, 57). Un tercer trabajo importante en la misma línea que los dos anteriores es el de Roque Dalton, quien, a diferencia de los dos autores anteriores, no da el liderazgo a los criollos. Dalton expone que los del 1811 son levantamientos populares y que los criollos actuaron como pacificadores y mediadores (Dalton, 1989, pp. 40-42). Y para mencionar al menos un trabajo de la historia reciente citamos el de Elizet Paine Iglesias. Esta autora plantean que los movimientos de 1811 son populares, anti fiscales y antiespañoles; pero a pesar de que su trabajo se presenta como novedoso, nos parece que en algunos planteamientos tiene mucha cercanía a los planteamientos de Marroquín y Peccorini, en cuanto que ve como un solo movimiento el de criollos y el de los vecinos dirigidos por sus alcaldes de barrios, observa que los criollos mediatizaron el movimiento popular, no solo mediatizan, sino también, nos dice, que ellos tomaron el liderazgo, puesto que ellos se toman el cabildo y obligaron a renunciar al intendente. De acuerdo a nuestro balance, la historiografía reciente, del presente siglo, aunque ha intentado deslindarse de la historiografía liberal, no se apartan de los argumentos centrales de esa historiografía, una de las razones por lo cual no lo ha hecho, es porque no son interpretaciones sobre nuevas búsquedas de fuentes de archivos, que ayuden a develar los hechos, sino que son reinterpretaciones de la historiografía anterior, principalmente, retoman lo planteado por Marroquín y Peccorini, versiones que en buena parte están sustentadas por los procesos judiciales de Infidencia, en los que hay muchas declaraciones de testigos falsos que dieron su declaración en el 1814, contra los criollos prisioneros, a los que las autoridades de la audiencia trataban de inculpar por los motines de noviembre de 1811, declaraciones que la historiografía los ha tomado como evidencias. En mi opinión los procesos judiciales deben de leerse con mucho cuidado y detenimiento.

- 5 Acta de cabildo ordinario de San Salvador, y alcalde de primer voto José María Peinado, enviada al presidente de la Audiencia, en la que le exponían la grave situación de la provincia y pedían socorro para aliviar los males de la provincia (B2, leg. 38, exp. 883).
- 6 Oficio de fecha de 7 de enero de 1812, véase en AGCA, B2.9, leg. 38, exp.869.
- 7 Véase (Wortman, 1985, p. 528) y en nota del ayuntamiento de San Salvador meses después de las conmociones de noviembre de 1811 que expresa que para solucionar la crisis del año pedían apoyo para que los cosecheros cambiaran de producto, el tabaco, véase en AGCA, B2.9, leg. 38, exp. 883.
- 8 Oficio fechado 21 de febrero de 1812 emitido por el ayuntamiento de San Salvador para el presidente del reino, en AGCA, B2.9, leg. 38, exp. 883.
- 9 Documento del Archivo Municipal de Sonsonate, del fondo Alcaldía Mayor de la villa de Sonsonate, fechado en 1812, (Sv, 030,001,01, caja 3, Exp. 8, 22 folios).
- 10 Un ejemplo de los agobiantes cobros de la alcabala, parte de la política fiscal que se aplicó con las Reformas Borbónicas fueron los cobros que debía hacer el alcalde mayor de la provincia de Sonsonate a los deudores del pueblo de Izalco para remitirlos a la administración de alcabalas, véase en el documento del Archivo Municipal de Sonsonate SV, 0301,001, 01, caja 7.3, exp. 3, 5 folios; también en el documento SV 0301 001 04 caja 6.1, exp. 1, 3 folios, del archivo municipal de Sonsonate se reflejan los continuos cobros de tributos a los indígenas, este documento también muestra cómo los indígenas no pagaban los tributos tal como lo exigían los funcionarios.
- 11 Miguel Ángel García, 1940, p. 234.
- 12 Oficio con fecha de 18 de marzo de 1807 firmado por el intendente remitido al superior gobierno para hacer averiguaciones sobre los autores de los pasquines, AGCA, B2. leg.12. exp. 913.
- 13 Nota del presidente José de Bustamante al ayuntamiento de la ciudad de Guatemala, véase en AGCA, A1. 2, leg.2189, exp.15, 737 fol.162.
- 14 Con fecha de 13 de mayo de 1809, el intendente Ulloa envió al capitán general del reino informe de los delitos en contra del reo Antonio Campos, véase en el documento del AGCA, A1.1, leg. 6921, exp.56929.
- 15 Véase en AGCA, A13, leg.264, exp.3084.
- 16 En 1809 se recibió en la provincia el decreto de igualdad de españoles y americanos de la Junta Central Suprema de España y las Indias.
- 17 En Santa Ana destacaban los Menéndez, Méndez, y los Vides, quienes en durante los alzamientos eran miembros del ayuntamiento. En San Vicente los Yúdice, de quienes Esteban Yúdice en 1811 es el alcalde de primer y segundo

- voto de San Vicente. En San Miguel los Loucel, Hollos y Ávila.
- 18 Véase en AGCA, B 5, leg. 5, exp. 165, documento en el que fue enviado el 10 de abril de 1811, el decreto promulgado por el Consejo de Regencia de fecha de 13 de marzo de 1811 a Guatemala.
- 19 Oficio enviado en 1812 por el jefe político de la audiencia de Guatemala a la alcaldía mayor de Sonsonate, Sv, 0301, 001,01, Caja 3 Exp. 8-22 folios (AMS).
- 20 Véase el documento del AGCA B2.1, leg.22, exp. 675
- 21 Archivo General de Indias E-100, C 3, L 16, en Figeac, s/f: 57.
- 22 AGCA, B2.1, leg. 22, exp. 676, declaración de un prisionero después del motín de San Ana.
- 23 El término castas se ocupó en la época colonial para referirse a grupos de población resultante del mestizaje. También era usado para nombrar a diferentes grupos de africanos.
- 24 AGCA, B2.1, leg. 22, 676.
- 25 Nota del ayuntamiento de San Miguel al ayuntamiento de la ciudad de Guatemala de 19 noviembre de 1811 en la que se refiere a los sucesos de San Salvador como una conmoción popular, véase en AGCA, B2.1, leg. 22, exp. 669, de la misma forma se refiere el ayuntamiento de San Salvador en no de 3 de enero de 1812, véase en AGCA, B2.1, leg. 22, exp. 675; AGCA, B2.1, leg. 22, exp. 669.
- 26 Véase en AGCA, B2.1, leg. 22, 670.
- 27 AGCA, B2.1, leg. 22, exp. 670.
- 28 AGCA, B2.1, leg. 22, exp. 676, expediente que contiene declaraciones de reos del motín trasladados a la ciudad de Guatemala e informes del ayuntamiento de Santa Ana sobre los sucesos.
- 29 Véase en AGCA, leg. 22, exp. 676.
- 30 Véase también el documento de 9 de noviembre de 1811 del alcalde del ayuntamiento José María Hoyos AGCA, B2.9, leg. 38, exp. 864.
- 31 Véase en informe del ayuntamiento de San Miguel al ayuntamiento de la ciudad de Guatemala de 19 de noviembre, en AGCA, B2.1, leg. 22, exp. 671.
- 32 En el motín de San Salvador de 5 a 7 de noviembre se demandó destitución del intendente y del ayuntamiento “vecinos de la ciudad de San Salvador se

han conspirado contra las legítimas autoridades [...] desconociendo respeto y obediencia, en AGCA, B2.1, leg. 22, exp. 674, véase también sobre que la plebe quería apartar a los europeos de los mandos en AGCA, B2.1, leg. 22, exp. 675. Que ya no hubieran europeos Fernando Silva, Braulio de la Torre, Felipe Cerezo (García, 1940: 52). En el de Santa Ana de 19 de noviembre se demandó que salieran del ayuntamiento y del pueblo José Ciriaco Méndez, Vicente Vides y todos los chapetones, que solo los gobernaran los criollos, en AGCA, B2.1, leg. 22, exp. 676. En el barrio la Pulga y Cerro Colorado se pidió lo mismo.

- 33 En el alzamiento de Santa Ana se pidió quitar los cuatro pesos de fondos, el estanco de aguardiente, véase en AGCA, B2.1, leg. 22, exp. 676. En el alzamiento de Metapán y en el de Usulután se pidió eliminación del estanco de aguardiente. En el de San Salvador se pidió supresión de impuestos, supresión de estancos y monopolios (García, 1940: 52).
- 34 Oficio de la sala capitular del ayuntamiento de la ciudad de México de 3 de enero de 1812 en respuesta al de fecha de 23 de noviembre de 1811 del jefe político del reino José de Bustamante agradeciéndole la información sobre lo acontecido, y expresándole sus felicitaciones por las providencias tomadas para cortar el mal, en AGCA, B2.9, leg. 38, exp. 881.
- 35 Nota que se escribe a nombre del ayuntamiento se San Miguel al presidente y capitán general de la Audiencia, en el que se asegura la participación de las milicias de San Miguel para someter a los sublevados, véase en AGCA, B2, leg. 22, exp. 670.
- 36 Nota que desde el ayuntamiento de San Miguel se hizo llegar al presidente del reino y capitán general, José de Bustamante, informándole como se desenvolvía la situación en la provincia, véase en AGCA, B 2.1, leg. 22, exp. 670.
- 37 AGCA, B2.9, leg. 38, exp. 855.
- 38 AGCA, B2.9, leg. 38, exp. 842. Oficio del ayuntamiento de Guatemala de 16 de noviembre de 1811.
- 39 AGCA, B2.9, leg. 38, exp. 847, 25 de noviembre de 181, Sala capitular de San Vicente. Véase también AGCA, B2.9, leg. 38, exp. 837.
- 40 En la ciudad de San Salvador en los dos meses posteriores a los alzamientos hubo cambios en los miembros del ayuntamiento. Para los primeros meses de 1812 el alcalde de primer voto era José María Peinado, y el resto del ayuntamiento eran Leandro Fagoaga, Juan Miguel Ventura, Bernardo Arce, Domingo Durán, Juan Delgado, José Inocente Escolán y José María Villaseñor.

- 41 Nota enviada al jefe político con fecha de 24 de noviembre de 1811, AGCA, B2.9, leg. 38, exp. 687.
- 42 AGCA, B2.1, leg. 22, 681.
- 43 Véase en AGCA, leg. 22, exp. 670.
- 44 AGCA, B2.9, 38, 837.
- 45 AGCA, B2.9, leg. 38, exp. 867, San Salvador 7 de enero de 1812.
- 46 Son varios los documentos que hacen referencia a la designación del doctor José María Peinado y el coronel José de Aycinena, para que ocupen el mando de la provincia en el cargo de intendente y corregidor y comandante de las armas, para que medien y que restablezcan el orden social. Véase en AGCA, B2.9, leg. 38, exp. 847; AGCA, B2.9, leg. 38, exp. 855.
- 47 AGCA, B2.1, leg. 22, exp. 678. Nota de 7 de diciembre de 1811 enviada por los comisionados al jefe político de Guatemala.
- 48 Véase en AGCA, B2.1, leg. 22, exp. 677.
- 49 Los reos del motín de Santa Ana y Metapán fueron enviados a la ciudad de Guatemala, entre ellos Juan de Dios Jaco, Lucio Morán, Bruno Morales, Juana evangelista, Anselma Asencio, Dominga Fabio, Francisco Fabio, Francisco Reina y Ramón Salazar, véase en AGCA, B2.1, leg. 22, exp. 669. En la cárcel de Zacatecoluca se encerraron los reos de Santiago Nonualco, véase en AGCA, A13, leg.264, exp.3084.
- 50 Oficio de fecha de 7 de enero de 1812, en el que José María Peinado y José de Aycinena, argumentan que el tabaco es una planta que reúne casi todas las cualidades necesarias para sufragar el ya perdido preciado artículo del añil. véase en AGCA, B2.9, leg. 38, exp. 869.
- 51 Véase en AGCA, B2.9, leg. 38, exp. 888.
- 52 AGCA, B2.9, leg. 38, exp. 847, 25 de noviembre de 1811, sala capitular de San Vicente.
- 53 AGCA, B2.9, leg. 38, exp. 687.
- 54 Véase en AGCA, leg. 22, exp. 670.
- 55 Notas de 12 e septiembre de 1812, en AGCA, B2.9, leg. 38, exp. 882
- 56 El ayuntamiento agradeció a la regencia el nombre de villa, véase en AGCA, B2.9, leg. 38, exp. 880.